

Limitaciones y transformaciones sociales: bases para una rebelión matrimonial a principios del siglo XIX en Mallorca

SOLEDAD DE QUIROGA CONRADO

En los diversos estudios de P. de Montaner sobre la nobleza mallorquina -utilizando el concepto de nobleza en el sentido más amplio de aristocracia- nos encontramos con numerosos casos de matrimonios desiguales celebrados sin el consentimiento paterno a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Nos hallamos ante la polémica generada sobre la idea de la *libertad de elección de cónyuge*, que llevaba implícita la liberación de los hijos respecto de la autoridad paterna, concepto que, por otra parte, era un derecho *indispensable y natural* de los padres, por *derecho natural y divino*.¹ La problemática social generada por estas ideas, opuestas entre sí, daría lugar a la redacción de nuevas leyes sobre matrimonios por parte de los monarcas Carlos III y Carlos IV.

A la hora de abordar un tema como es el del desafío a la autoridad paterna, creemos que en primer lugar hay que llevar a cabo una aproximación histórica a la situación política, social y cultural de la época, pues estos factores de un modo u otro van a dejar su impronta en la sociedad y en consecuencia serán trascendentes en los acontecimientos futuros.

El siglo XVIII fue un siglo de constantes guerras exteriores para España (guerras contra la Francia Republicana y contra Inglaterra) debido a las particulares aspiraciones de los diferentes monarcas que requirió gran cantidad de hombres y dinero. Esto dio lugar a un mayor contacto con el extranjero y también a las críticas de algunos sectores de la sociedad que se preocupaban por el estado de su nación, provocándose un debate interno que abarcaría aspectos fundamentales para el país. Gracias al apoyo de la dinastía de los Borbones, a lo largo del siglo XVIII pudo desarrollarse el fenómeno de la Ilustración, una corriente de pensamiento nueva que ya había visto sus primeras luces en la España de Carlos II pero que no había podido transcender debido al rechazo que le oponían la mentalidad y la política impuesta por los Habsburgos. La labor de las Sociedades Económicas y, después, la expansión de las ideas de la Revolución francesa contribuyeron a la transformación de la sociedad española y de sus costumbres. De todas formas, las nuevas corrientes de pensamiento tuvieron que difundirse sobre todo de forma oral, a través de tertulias o conversaciones privadas, al margen de la mentalidad oficial, pues eran las únicas que podían tolerarse y así se fueron gestando unos nuevos hábitos mentales y una nueva visión de la vida a pesar de las resistencias de amplios sectores de la sociedad. El cambio dinástico introdujo también las modas al estilo de Francia, la afición al lujo y a las diversiones, gustos que implantaría aquí y con tanto éxito que no faltaría la polémica. A la sombra de la Corte irían aprendiendo las españolas y, las mallorquinas, ya a finales de siglo, provocarían una auténtica *revolución* entre sus paisanos: la mayoría de los matrimonios desiguales que

¹ *Novísima Recopilación*, tomo V, Lib. X. Tit. II, 11. Pragmática de Carlos III de 1776: "Consentimiento paterno para la contracción de esponsales y matrimonio por los hijos de familia". Archivo del Reino de Mallorca.

se celebraron en estos años fueron llevados a cabo por las hijas de la aristocracia, aunque no faltan casos masculinos incluso dentro de las Nueve Casas.²

Situación política y social.

El condicionante geográfico y la compleja estructura social de la población mallorquina constituían un freno a las innovaciones llegadas del exterior que pudieran alterar el estado natural y tradicional de las cosas. Pero, como ya se apuntaba antes, los acontecimientos de los últimos años del siglo fueron demasiado trascendentes como para no dejar su huella en la isla. La revolución francesa tendrá importantes consecuencias en este sentido, pues un importante factor de convulsión fue la llegada a Mallorca, desde 1792, de numerosos refugiados franceses cuyo número aumentó más seis años después, cuando Godoy, para fortalecer su alianza con la Francia Napoleónica los expulsó de España, si bien autorizó que pudiesen establecerse en Mallorca. Este gesto del gobierno es, por sí mismo, bastante ilustrativo del concepto que en Madrid se debía tener de Mallorca. Y de hecho, la vida transcurría en nuestra isla al margen de los centros de decisión. Desde la pérdida del autogobierno con los Decretos de Nueva Planta, la nobleza se vio desplazada por los funcionarios peninsulares y su intervención en el poder quedó reducida a los cargos de regidor del Ayuntamiento, de designación real y perpetuos, y a la organización de las milicias. Incluso el intento de revivir la Cofradía de Sant Jordi, como resultado de las recomendaciones de Carlos III sobre establecer Sociedades de Amigos del País resultó frustrado, pues ese intento solapado de devolver a la nobleza el protagonismo perdido, fue respondido, en 1778, con la negativa real y con la orden de la constitución de la Sociedad Económica. De manera que la absorción de todas las competencias por parte del monarca y sus ministros dio lugar a un distanciamiento, obligado, de los mallorquines respecto de la *res publica*, y a una dependencia total de las decisiones de la Corte hasta que, en 1808, la invasión francesa *obró el prodigio de animar y traer de nuevo a la vida pública a esas muchedumbres distraídas y soñolientas*.³

Afortunadamente, las inquietudes de las mentes pensantes pudieron cristalizar en la Sociedad Económica Mallorquina (1778), que a decir de un contemporáneo *es una especie de Academia en la que se deben tratar los adelantos útiles en las artes, comercio, agricultura, pudiendo entrar en ella toda clase de personas y también los eclesiásticos*.⁴ Y gracias a la voluntad de sus socios, algunos de los cuales ya celebraban reuniones desde mediados de siglo en casa del erudito Buenaventura Serra, se daría un gran impulso a todas estas materias. Entre estos ilustrados destacaremos a algunos que con el correr de los años serán protagonistas de la vida política y militar: los hermanos Don Antonio y Don José Desbrull (que serían, sucesivamente, Marqueses de Casa Desbrull), los liberales Don Tomás de Verí, Don José de Togores (futuro XI Conde de Ayamans), y Don Guillermo Ignacio de Montis (futuro II Marqués de la Bastida), cuyas correspondencias han resultado de gran valor para conocer el ambiente socio-cultural que se respiraba en Palma. La Sociedad Económica Mallorquina tuvo mucha influencia en la isla porque muchos regidores perpetuos del Ayuntamiento formaban parte de ella y también porque, desde 1779 hasta 1810, fue el único organismo que editaba una prensa periódica. La circulación de las ideas a través de las tertulias o del *Semanario* iba introduciendo el espíritu cosmopolita, *promovía una aspiración común y se formaba una opinión ilustrada progresiva*.⁵

² Agradecemos a P. de Montaner y a Manuel Oliver la aportación de interesantes datos fruto de sus investigaciones en estudios genealógicos y sobre la Orden de Malta respectivamente. Cf. mi artículo "La rebelión de los hijos de la Nobleza Mallorquina a principios del siglo XIX" (en prensa).

³ Miguel de los Santos OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, Palma. 1901. p.207

⁴ *Anales del Reino de Mallorca. Siglo 18. Ocios del Doctor en ambos Derechos, Don Guillermo Vidal*.1785. Manuscrito propiedad de D. Mariano Salvà. Archivo de L'Allapassa.

⁵ OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, 65.

La Sociedad participaba de las nuevas ideas que circulaban por Europa desde tiempo atrás, aunque lejos de los planteamientos radicales de los ilustrados franceses, cuyas obras conocían y con los que mantenía correspondencia, no pretendían una transformación radical del sistema, sino sólo mejorarlo en beneficio de todos. De hecho, llama la atención que los principales impulsores y mantenedores de la Sociedad eran aristócratas, es decir, formaban parte del estamento o brazo que poseía y controlaban la mayor parte la tierra, principal fuente de riqueza y el comercio. Y sin embargo, sus deseos de modernización hicieron que se volcasen en la tarea de ilustrar al pueblo, mostrando su preocupación por el estado de la Enseñanza, y de estimular en él el progreso, elaborando proyectos o poniendo en su conocimiento cuantos adelantos y novedades salían que pudieran ser útiles a la agricultura, la sanidad, el arte, el comercio, la ciencia ... A pesar de todo no dejaron de tropezarse con la resistencia de algunos círculos sociales que ignoraban deliberadamente las ideas innovadoras para salvaguardar los propios intereses, por eso se lamentaba Montis de que *tan hondas raíces tiene puestas en España el Arbol de la ignorancia que será imposible desmocharle cuando no se le pueda arrancar!*...⁶ Pero este nuevo sistema de ideas en el que se incluía la dignificación del trabajo y del ser humano y que pretendía lograr una mayor productividad a través del fomento de una nobleza útil, fue calando lentamente en la sociedad al tiempo que se iba operando un proceso de apertura y modernización.

Todo este movimiento renovador que venía amparado por el propio rey era concebido como un instrumento de progreso y, al mismo tiempo, de integración dentro del proyecto nacional de la monarquía absoluta. Hasta 1789, año de la Revolución Francesa, no se pensó que pudiese suponer algún peligro para aquélla, ni tan siquiera los nobles ilustrados que participaban de las nuevas ideas podían sospechar que su actitud abierta y benefactora iba a contribuir, con el tiempo, al desmantelamiento de la sociedad estamental, sobre todo cuando desde un sector intelectual se producía un crítica constante de los valores de la nobleza a la que se reprochaba su ociosidad, su vida frívola y su desprecio por el trabajo. Hombres como el Padre Feijóo (1676-1764) o Clavijo Fajardo (1726-1806), respetaban la jerarquización de la sociedad pues la consideraban necesaria para mantener el orden público, sin embargo no podían respetar a los príncipes o nobles privados de virtud, injustos u ociosos y por eso ponían en entredicho sus múltiples privilegios políticos, económicos y jurídicos.

Más tarde veremos también cómo hombres de la talla de Jovellanos o Cabarrús manifestaban su rechazo del privilegio heredado fundado sólo en la *casualidad del nacimiento* que se perpetuaba por medio de la política matrimonial, y oponían a este concepto el del verdadero mérito basado en la virtud, el servicio al Estado. En Mallorca, los propios aristócratas de la sociedad declamaron contra la *etiqueta despreciable y presuntuosa de algunos poderosos que despreciaban al artesano, al comerciante y aún al labrador*.⁷ La preocupación por la mala situación de jornaleros y trabajadores manifestada desde las Sociedades Económicas hizo surgir un espíritu de fraternidad y humanitarismo que influido por el Contrato Social de Rousseau, llevó a plantear la necesidad de formar un cuerpo de leyes completo en *el idioma patrio y corriente para que la gente conociera y se familiarizase con las leyes que protegen sus derechos e intereses*.⁸ Por otra parte, también se exigiría la modificación de las disposiciones legales reguladoras del consentimiento paterno porque éste era la piedra angular sobre la que se sostenía el sistema estamental. Las Pragmáticas de

⁶ Epistolario de Guillermo Ignacio de Montis, 1802-1804. Manuscrito. Carta de 1803. Biblioteca March. La doctora Isabel Moll publicó parte de la correspondencia de Montis (Jefe político liberal en 1813 y 1821) con Don José de Togores: Isabel MOLL BLANES: "El liberalismo a la ilustración mallorquina: En Guillem Ignasi de Montis", *Randa*, 7, 1978. Se trata de un epistolario que resulta especialmente atrayente por la espontaneidad y sinceridad que se desprenden de las manifestaciones de su autor que, aún siendo liberal, no puede sino asistir con contradicciones internas a los hechos que suceden por aquellos años.

⁷ OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, 73 y 74.

⁸ N. GLENDINNING: *Historia de la Literatura Española. El siglo XVIII*, IV, Barcelona, 1978, 83 y 84. Opiniones de José Clavijo Fajardo.

Carlos III y Carlos IV, aunque con sustanciales diferencias, estuvieron encaminadas a proteger el orden social establecido y salvo alguna excepción, como es el caso del obispo de Mallorca, la mayoría de los prelados colaboraron en el cumplimiento de aquellas disposiciones. En nuestra isla sería el Dr. Oliver, sobrino y secretario del Obispo Nadal (figura clave en la *rebelión* de los hijos de la nobleza), quien escribiría una *Disertación sobre la libertad en que se debe contraer matrimonio* en la que venía a deducir *lo indispensable que es a la sociedad que una ley proscriba con severas penas la oposición a la desigualdad en los matrimonios*.⁹ De manera que, sin darse cuenta de lo que se estaba gestando, los propios grupos dominantes estaban contribuyendo a ello. Miguel de los Santos Oliver lo expresa con claridad: *Allí estaba el Antiguo Régimen, ostentoso y asiático, sin sospechar por ventura que asistía a la primera germinación del elemento destinado a subvertirlo, a la incubación del tercer estado que muy pronto había de socavar los cimientos de las clases superiores y cuartear todo el edificio tradicional. Sin sentirlo, apoyaba paternalmente la emancipación, difundía las luces y abría la puerta a las ambiciones hasta entonces comprimidas; secularizaba la enseñanza y estimulaba el talento en sí mismo, sin acepción de personas ni de gerarquías*.¹⁰

El concepto del trabajo como actividad difamante manifestado por la mayor parte de los nobles llevaría, en contrapartida, a que se les calificara a ellos de *godos*, aludiendo de forma peyorativa al origen medieval de sus privilegios, como hace Montis al hablar de los casamientos desiguales: *... poco a poco, o si no de repente, se irán estas gentes godas acostumbrando a ver matrimonios diariamente que se salen de su ritual*¹¹ Como hemos dicho más arriba, no había una oposición a la nobleza como clase, pues consideraban que la distinción entre nobles y plebeyos era algo consustancial con la naturaleza de la sociedad (y además muchos de los que la criticaban eran también nobles), lo que ocurría es que se esperaba de ellos que justificasen sus privilegios realizando servicios a la Corona, estimulando el cultivo de sus propiedades e integrándose en el comercio. Sin embargo la nobleza parecía más preocupada por mantener su estatus a base de recordar los servicios prestados por sus antepasados que por prestarlos ella misma. Por eso y para evitar el mantenimiento de una nobleza pasiva y muchas veces empobrecida, la Corona ordenó el reclutamiento forzoso, en clase de oficiales, de los *nobles vagos y mal entretenidos* y tendió a eliminar los mayorazgos cortos, *seminarios de vanidad y holgazanería*.¹² A lo largo del siglo XVIII, los Borbones reglamentaron el acceso a la nobleza y la promoción dentro de ella en base a los servicios prestados a la Corona. La pragmática de Luis I (1724) sobre hidalguías, la fundación de la Real Orden de Carlos III (1771) que permitía el acceso a determinadas profesiones, y la Real Cédula de 1783 que suprimía las discriminaciones por razones de honra civil, es decir, que establecía que el trabajo dejaba de ser difamante, dieron lugar a un ensanchamiento del brazo noble por la base, y al mismo tiempo, a una reacción de reagrupamiento y mayor hermetismo de la *vieja nobleza* singularmente en Mallorca donde, por imperativos históricos y geográficos, el brazo noble se había mantenido *impoluto* gracias a su sistema matrimonial endogámico.¹³

⁹ Joaquín María BOVER: *Biblioteca de Escritores Baleares*, II, Palma, 1868, 28. Desafortunadamente, no hemos podido localizar esta *Disertación*.

¹⁰ OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, 48 y 49.

¹¹ Isabel MOLL BLANES: "El liberalisme a la Il·lustració mallorquina. En Guillem Ignasi de Montis", *Randa*, 7, 1978, 176.

¹² Palabras de Floridablanca, citado por Pere MOLAS RIBALTA: *Historia de España. Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, 1988.

¹³ P. DE MONTANER; Enric PORQUERES: "Subendogamias en el Mediterráneo: los ejemplos mallorquines de la aristocracia y de los descendientes judíos", *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics*, 6, 1994;

P. DE MONTANER: "Senyor a Mallorca", *Estudis Baleàrics*, 34, 1989.

A pesar de la pérdida de protagonismo político, la aristocracia mantenía firmemente los usos y costumbres que la individualizaban del resto de los grupos sociales y su principal arma era el mantenimiento del sistema matrimonial. Y el hecho de que durante el siglo XVIII se tomaran medidas respecto a la nobleza no significa que se pretendiese, en ninguno de los casos, una nivelación social y esto es algo que se demuestra en las leyes que promulgó Carlos III sobre esponsales y matrimonios, a raíz de haberse hecho *tan frecuente el abuso de contraer matrimonios desiguales los hijos de familia, sin esperar el consejo y consentimiento paterno ...*¹⁴ Sería más tarde, bajo el reinado de Carlos IV, cuando la nobleza pasaría a sentirse *amenazada y desprotegida*.

Ambiente general.

Mientras tanto, los principales acontecimientos de la vida palmesana giraban en torno a las bodas, natalicios, defunciones y proclamaciones reales, a las tomas de posesión de los continuamente removidos Comandantes Generales, a la provisión de cargos eclesiásticos, ya del Obispado y del cabildo, ya de parroquias o conventos; las victorias o los fracasos de los ejércitos españoles, la sequía, las lluvias excesivas... Todo constituía un motivo para grandes iluminaciones y costosas fiestas patrocinadas por los gremios y la nobleza, para celebrar rogativas, Te-Deums, tríduos, septenarios, procesiones y solemnidades en tal cantidad que no deja de asombrar la omnipresencia de la Iglesia en la vida pública, una Iglesia que dominaba también en la educación y, por lo tanto, en el terreno de las conciencias, aunque desde la segunda mitad del siglo XVIII ya se cuestionaban en los círculos intelectuales muchos aspectos de la religión, como la existencia del purgatorio, el castigo eterno o la inmortalidad del alma. Algunos como Cadalso apostaban por la tolerancia religiosa, parangonando en las *Cartas Marruecas* la moral y las creencias cristianas con las de los árabes. Otros, en sus correspondencias privadas se atrevían a ridiculizar algunos actos de devoción religiosa, haciendo bromas u observaciones maliciosas sobre las cosas que veían, como ocurre por ejemplo, cuando Guillermo Ignacio de Montis hace referencia a la preocupación por la posible propagación de la peste de Málaga ... *si estos actos de devoción (rogativas públicas, Domingo procesiones, novenas por la noche...) son buenos preparativos para evitar el contagio, ningún pueblo a mi ver puede estar muy seguro en ese punto*;¹⁵ también, cuando Despuig es elegido Cardenal en 1803, las celebraciones son interminables en honor de su Sagrada Púrpura: Te-Deums, oficios, iluminaciones, visitas, repiques de campanas... *¡Qué furor festivo ha removido el tal señor con su capelo o birrete colorado!*¹⁶

Los noticiarios y escritos de la época son ilustrativos de lo dicho. Se añaden otros temas como la preocupación por las malas cosechas, las epidemias y las fiebres tercianas, el temor a una invasión inglesa, las levas, la grave situación en que se halla el comercio debido a las continuas guerras y a los corsarios ... La noticia de los jabeques, correos o navíos que llegan a la bahía de Palma o a cualquier puerto de la isla se registra puntualmente. La insularidad implica dificultades en muchos aspectos, se sufre doblemente en los años de escasez, pero también provoca desazón en los espíritus la ausencia de noticias del exterior. Es algo que se advierte en una expresión tan espontánea como ésta: ... *pon algo, aunque sea mentira, pues hay tantos que se alimentan de viento y que sólo esperan el correo para embestir a todo el que creen que tiene una carta, que no puede uno librarse de su molestia si no les dice algo ...*¹⁷ Y es que no siempre había noticias que contar sobre la Corte y la situación política, Antonio Desbrull, desde Barcelona le escribía a su hermano:

¹⁴ *Novísima Recopilación*, Tomo V, Lib.X, Tit. II, 11. A.R.M.

¹⁵ Epistolario de Montis. 1802- 1804. B.M. Carta de 1803. Cf. Apéndice Epistolar. Carta nº 2.

¹⁶ Epistolario de Montis. 1803. B.M. Cf. también la obra de Francisco SÁNCHEZ BLANCO: *La Mentalidad Ilustrada*, Madrid, 1999.

¹⁷ Isabel MOLL BLANES: "El liberalisme a la Il·lustració mallorquina ...", 182. (1803).

*No hay noticia que valga un pito, en Madrid no se piensa que en funciones y fiestas que empezarán el 26. Y poco después: Acaba de llegar el Correo de Madrid sin noticia de importancia, todo son prevenciones para las fiestas, y los que las hacen no reparan que las tenemos continuas.*¹⁸

Lo mismo sucedía aquí. La gente ocupaba sus horas de ocio acudiendo a las representaciones teatrales, a los bailes de máscaras o bailes particulares, aunque muchas veces peligrara su realización pues los ataques de los moralistas o el talante del gobernador de turno eran factores determinantes. Por eso, *uno de los puntos que ocupa la curiosidad de esta ciudad es la decisión de si tendremos bayles o no. El gobernador ha pasado un oficio al consulado en que le pide la Lonja, pero sin decir más que debiendo por su oficio evitar los desórdenes que de ordinario producen los bayles particulares... el consulado ha contextado que esta pronto a ceder la Casa siempre que se aclare la duda de si el gobernador la pide como Cabeza de la Ciudad o como Gefe político de ella y mientras esas etiquetas ocupan a los dos cuerpos se pasan los días preciosos del Carnaval y nada se ha resuelto...*¹⁹

Las nuevas corrientes: racionalismo y sentimentalismo

A finales del siglo XVIII los sentimientos reclamaban con fuerza su lugar y comenzaba a hablarse de *sensibilidad*, una palabra que veremos aparecer en los textos de la época como concepto opuesto al racionalismo, si bien no hay que olvidar que fue la Ilustración quien posibilitaría la aparición de esta nueva corriente al reclamar el derecho a la felicidad terrena. En este sentido se llegará incluso a apelar a la verdadera razón, despojada de todo prejuicio: *... Triunfe una vez la razón y escoja el corazón libremente la que puede hacerle feliz. Perezcan, sí perezcan para siempre las inmorales preocupaciones que distinguen y excluyen las mujeres y hombres, por el número de abuelos y no por el de virtudes personales.*²⁰

El sentimentalismo irrumpió en España por medio de la literatura produciendo los mismos efectos que en el resto de Europa: un deseo de espontaneidad frente a los tradicionales prejuicios y una reclamación del derecho al amor, a la libertad de elegir que aparece como una derivación más de aquel espíritu de la Ilustración que quería promover el aprecio al trabajo, el respeto a la dignidad humana y la fraternidad entre los hombres. Parecía como si el principio del liberalismo quisiera extenderse a todos los aspectos de la civilización: *Y así para las mercancías, como para las ideas, como para los afectos del alma, borremos las fronteras... a fuer de fisiócratas apliquemos a todo nuestra fórmula salvadora: 'laissez faire, laissez passer'.*²¹ Pero estos deseos liberadores eran incompatibles con el concepto del matrimonio como instrumento del orden social establecido: *... los matrimonios no deben alterarlo por el voluble o caprichoso deseo de los individuos y por sus gustos o aficiones personales. Por eso el matrimonio debe atenerse a normas bastante rígidas, igual condición social, esto es, igual calidad; aunque pueda ser desigual su posición económica o edad.*²²

Paralelamente a estos debates, incluso con anterioridad, la literatura y el teatro iban resquebrajando lentamente los esquemas ideológicos de la sociedad, especialmente por incidir

¹⁸ Fons Desbrull. Epistolario Desbrull, Lligall I. Cartas de Julio de 1803. Arxiu Municipal de Palma. Don Antonio Desbrull y Boil de Arenós fué Caballero de la Orden de Malta, Secretario del Gran Maestre Maestrante de la Real de Valencia y también Jefe Político de la provincia en 1812.

¹⁹ Epistolario de Montis. 1804. B.M.

²⁰ Epistolario de Montis, 1803. B.M.

²¹ OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, 75.

²² Vicente PALACIO ATARD, citado en *Historia de Mallorca*, coordinada por J. MASCARÓ PASARIUS, II, 323.

directamente sobre la juventud, más proclive a dejarse seducir por las ideas apasionadas. A través de las novelas o comedias se aprendía a diferenciar entre la frialdad de unas relaciones impuestas y la ilusión embriagadora de un acercamiento amoroso progresivo. Hay unos versos que expresan con claridad en qué concepto quedaba el *arreglo matrimonial* cuando se adjudicaba marido sin mediar los sentimientos:

*Pero venir, golpe en bola,
a 'toma mi mano y daca
la tuya', y decir 'marido
a la primera palabra,
¡qué inutilidad; sería
empezar, por donde acaban
otras historias, la nuestra.*²³.

Las obras de carácter profano iban ganando terreno a las de carácter devoto y doctrinal, el círculo de lectores se iba ampliando y las mujeres, (las aristócratas, que eran las únicas que tenían tiempo para eso), se aficionaban a las novelas en un intento más de evadirse de su aburrimiento. Siguiendo a los historiadores de la literatura, a Oliver, a Bover y tras la lectura de los escritos de la época, podemos señalar que muchas de las obras que circulaban por Europa en aquel entonces llegaban también a la isla y que otras tantas eran creaciones de los años centrales del XVIII. Los viajes, las tertulias, las difusiones manuscritas y sobre todo los contactos con Italia, constituían un medio eficaz para la divulgación de la literatura y de las ideas *modernas*. Sin dejar de tener en cuenta que un sector de la sociedad se interesaba por las obras filosóficas, científicas y de carácter político-económico, podemos decir que los lectores tenían preferencia por la literatura inglesa y francesa. El conocimiento de nuevos mundos *exóticos* hizo que se pusieran de moda los libros de viajes que abrían la imaginación a otros mundos y costumbres, como los *Los Viajes* de Coock (†1779), *Los viajes de Antenor*, del Juez Sandino, o el *El viajero Universal* del ex-escolapio Estala; libros de aventuras como *Las aventuras de Telémaco* de Fénélon, *Robinson Crusoe* de Defoe (†1731) o los *Viajes de Gulliver* de Swift (†1745) obras que Arnold Hauser²⁴ ha calificado de instrumentos de propaganda política por su propósito social-pedagógico, capaces de ejercer influencia incluso sobre personas que no pensasen demasiado. A través de novelas sentimentales como *La cabaña Indiana* y *Pablo y Virginia* del abate Saint Pierre (1737-1814), psicológicas como *Clarisa Harlowe* o *Pamela* de Richardson (1689-1761), lúgubres como *Ossián* de Macpherson (1736-1796), *Las Noches* de Young (1681-1765) o *Werther* de Goethe (1749-1832) se vivían grandes pasiones amorosas, en lucha o al margen de los convencionalismos sociales, que muchas veces se desarrollaban en el marco de una Naturaleza salvaje, único refugio posible para la verdadera felicidad. El éxito de estas novelas daría lugar a toda una serie de imitaciones, como *Eusebio* (imitación del *Emile* de Rousseau) y *Eudoxia* de Montegón (†1824) que fueron objeto de polémica por defender la tolerancia religiosa y la idea de que la moralidad se basaba en la razón así como por la crítica que se hacía en ellas sobre la educación de las mujeres. Otra obra clave fue *Las Noches Lúgubres* de Cadalso pues en ella se daban cita los temas clave de la Ilustración: naturaleza de la fortuna y del hombre, la razón y la sinrazón, la existencia o no de una fuerza benévola en el Universo, la naturaleza de la Justicia ... El pesimismo y la duda sistemática del autor, unidos al clímax emocional que emanaba de sus personajes influyó poderosamente sobre sus coetáneos y no tardó en ser víctima de la Inquisición a principios del siglo XIX.²⁵

²³ Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos del dieciocho en España*, 1994, 186. Son unos versos de *Las preciosas Rídiculas*, sainete de Ramón de la Cruz.

²⁴ Arnold HAUSER: *Historia social de la Literatura y del Arte*, II, Barcelona, 1983.

²⁵ N. GLENDINNING,; *Historia de la Literatura Española. Siglo XVIII*. IV. Barcelona, 1978, 87-88.

Pero, entre todas las obras, cabe destacar las de Richardson por su influencia profunda y duradera, obras que son *tratados morales en forma de emocionantes historias de amor*.²⁶ Si las jóvenes se deleitaban con los amores idílicos de las obras de Saint Pierre, posiblemente desfallecieron ante los dramas psicológicos de Richardson, un autor novedoso porque asumía *el papel de consejero espiritual que discute los grandes problemas de la vida, impele al lector a examinarse a sí mismo, aclara sus dudas y está a su lado con paternal consejo*.²⁷ En sus novelas, escritas en forma autobiográfica, se sufría y lloraba con los protagonistas, pero se hacían realidad los amores imposibles y los lectores, que se identificaban con aquellos, se sentían animados a hacer novelesca su propia vida y a evadirse de sus obligaciones.

El éxito y los efectos de estas lecturas eran lo suficientemente notorios como para que se hubiese advertido una relajación de la piedad religiosa o, cuando menos, una compaginación de actos de devoción y de frivolidad que no casaban muy bien a los moralistas a los que les comenzaba a parecer que simultáneamente se estaba poniendo una vela a Dios y otra al diablo. Así surgieron obras moralizantes como el librito *Medios para la verdadera Felicidad del Cristiano en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la Eternidad*, del doctor Don Manuel Andrés (1781), en el que el Siglo de la felicidad o siglo de las Luces queda rebajado, en el prólogo, al más ciego, infeliz, tenebroso y ofuscado "*por los engaños y errores, por la religión y el libertinaje, por la soberbia y loca presunción de tan indignos hijos... [que] ... ponen toda la felicidad del hombre en los bienes de la vida presente...*". *El objetivo de esta obra era guiar al creyente e introducirlo en el camino de la sólida piedad, "empeño que sería de desear mostrasen todos los católicos para oponer a un torrente de libros seducientes que esparcen sin cesar en estos infelices tiempos los libertinos, otro torrente de libros devotos y piadosos...*"²⁸

También veremos que siguieron publicándose obras encaminadas a la instrucción de la juventud, como *Anales de la virtud y de la Gracia, o curso de Historia para el uso de la Juventud* de la Sra. Condesa de Genglins (1787), o el *Catón Cristiano para el uso de las Escuelas con ejemplos y un tratado de buena crianza para educación de la Juventud* (Palma, 1798) para llegar a títulos tan expresivos como *Preservativo contra la irreligión. O los planes de la Filosofía contra la religión y el Estado. Realizados por la Francia para subyugar a la Europa* (Palma, Brussi, 1812),²⁹ obras todas ellas que trataban de mantener las buenas costumbres que se iban perdiendo por causa de los *libros seducientes*, la afición a las comedias y los bailes y por la expansión, a pesar de las medidas represivas, de las ideas de la Francia revolucionaria

También el teatro fue un importante medio para reclamar el derecho a elegir cónyuge, cuando no un medio para que se tomase conciencia de la situación. Durante el siglo XVII esta reivindicación ya se manifestó a través de las comedias de los escritores del Siglo de Oro, comedias que después siguieron vigentes durante el XVIII y XIX contando con un éxito excepcional, no sólo en cuanto a las representaciones teatrales sino también en cuanto a la publicación de las obras en forma de comedias sueltas, es decir, en papel vulgar y asequible, cuando a finales del siglo empezaron a decaer las escenificaciones de este tipo.

Entre las de más éxito deberíamos destacar las de tema heroico y las llamadas *de capa y espada*, principalmente las de Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón, Moreto, Rojas Zorrilla y Cañizares, autores que por otra parte, fueron los más criticados por los ideólogos

²⁶ HAUSER: *Historia social de la Literatura y del Arte*, 229.

²⁷ HAUSER: *Historia social de la Literatura y del Arte*, 229.

²⁸ Según Joaquín María BOVER: *Biblioteca de Escritores Baleares*, Palma, 1868, 7 el autor es Andrés Ferrer, jesuita mallorquín.

²⁹ Estos títulos los encontramos citados en BOVER: *Biblioteca de Escritores Baleares*, 115, 606, y 690 respectivamente.

neoclásicos y los moralistas, porque en sus comedias ... *las doncellas admiten en su casa a sus amantes, mientras el padre, el hermano o el primo duermen* ..., porque en ellas triunfaba la pasión amorosa desdeñándose *en nombre del amor todopoderoso, las normas a las que debía someterse el matrimonio en la clase 'rica y propietaria'* ... *de ahí esos casamientos desiguales contraídos a pesar de la oposición de los padres, y de la del gobierno deseoso de poner coto a la ósmosis entre nobleza y plebeyos.*³⁰

A mitad del XVIII irrumpe la llamada comedia sentimental o lacrimógena, también llamada *larmoyante* que venía a ser una transposición al teatro de los temas de moda en la novela, es decir, el sentimentalismo y la sensibilidad. Los ilustrados vieron en este tipo de comedias un medio de contrarrestar el éxito que aún tenían las obras clásicas que agradaban enormemente al público pero en nada lo ilustraban. De manera que dieron su beneplácito al nuevo tipo de comedias que servirían a la expansión de las ideas progresistas, amparando la traducción de obras extranjeras y la producción interior. Se trataba de educar al pueblo a través del teatro y nada mejor que hacerlo por medio de *personajes honestos y sencillos, que tras pasar por numerosas desgracias, saldrían victoriosos sobre sus oponentes, demostrando que la probidad puede vencer cualquier obstáculo.*³¹ Pero, a pesar de todo, las obras que más entusiasaban al público eran las que planteaban problemas matrimoniales de desigualdad social o económica, los problemas conyugales y, en definitiva, aquellas que ponían en evidencia las barreras sociales existentes y la posibilidad de promociones súbitas, como por ejemplo *El matrimonio secreto* de Cimarosa y *La Isabela* de Comella, obras que ya habían sido todo un éxito en Madrid en la temporada de 1795-96 y que también se representaron en Palma. La primera era una traducción libre de Comella (desventurado autor que terminó sus días en la miseria) y su título ya habla por sí solo, y la segunda, a la que el propio Comella denominaba *ópera joco-seria* trataba de un casamiento contrario al gusto de la familia del novio pero, al final, por una de esas casualidades de la vida, resultaba que la plebeya no era tal, sino hija de una antigua familia noble, (así todo el mundo quedaba contento). Otros ejemplos los encontraríamos en *Las víctimas del amor*, *Ana y Sindham* (1788) de Zavala y Zamora, en *La Cecilia* de Comella, en *El Preso por amor* de Valladares o en *Misanropía y Arrepentimiento*, de Kotzebue, historia de una infidelidad femenina perdonada por el marido para mayor escándalo de los reaccionarios. Se trataba, sin duda, de una obra demasiado moderna para la mentalidad de la época y a muchos les resultó subversiva. En definitiva, lo que se advierte es que en cualquier tipo de género literario que se trabaje, ya sea en forma de óperas, comedias o sainetes, surge una y otra vez el mismo asunto, la falta de libertad de los jóvenes para elegir en el matrimonio y todas las consecuencias que traen las imposiciones paternas.

El intento de encontrar un equilibrio entre la libertad de elección y la autoridad paterna fue abordado por los autores neoclásicos como Leandro Fernández de Moratín o Tomás de Iriarte que dedicaron especial atención al tema de la educación de la juventud porque consideraban que aquella era la causa de tantos desvaríos en materia matrimonial y de la inestabilidad de las familias. En *La señorita malcriada* de Iriarte, se sugerían las condiciones para un matrimonio correcto: autoridad ilustrada del padre, educación que moderase con delicadeza los impulsos pasionales de la juventud para que en el matrimonio hubiese por lo menos tanta razón como sentimiento... Las mismas ideas se reflejan en Moratín el joven: la libertad de elección debe darse, pero dentro del orden estamental establecido y esto debe lograrse gracias a una buena educación de las mujeres, dando por descontado la existencia de un pater familias *ilustrado*, es decir, no riguroso, sino con la suficiente capacidad como para encauzar, comprender, aconsejar y convencer a su progenie.

30 Jean CANAVAGGIO : *Historia de la Literatura Española*, Barcelona, 1995, IV, 102-104.

31 Domingo GARCÍAS ESTELRICH: *Teatro y Sociedad en la Mallorca del siglo XVIII*, Palma, 1998, 254.

En la correspondencia de Montis encontramos varias referencias a las obras de Moratín. *La Mojigata* ya le parecía *el non plus ultra de las comedias españolas*³² cuando aún no se había estrenado *El sí de las Niñas*. Ésta fue representada por primera vez en 1806, (aunque había sido escrita con anterioridad y titulada *El Tutor*), e inmediatamente sería prohibida por el Santo Oficio. Un dato interesante aportado por Montaner es que esta obra se encuentra arrancada en una edición de las obras completas de Moratín en la Biblioteca Vivot. Era una crítica abierta a la educación que recibían las mujeres y a los abusos de la autoridad paterna y denunciaba, particularmente, los casos de matrimonios desiguales en cuanto a la edad que daban lugar a la infelicidad y a la infidelidad: *Ved aquí los frutos de la educación ... Todo se las permite, menos la sinceridad. Con tal que no digan lo que sienten, con tal que finjan aborrecer lo que más desean, con tal que se presten a pronunciar, cuando se lo manden un sí perjuro, sacrílego, origen de tantos escándalos, ya están bien criadas, y se llama excelente educación la que inspira en ellas el temor, la astucia y el silencio de un esclavo*.³³

Como se puede apreciar, este tipo de obras constituían un eficaz medio de propaganda en una época en que el teatro era uno de los escasos entretenimientos sociales y, además, el porcentaje de analfabetos era muy elevado. Los ilustrados concebían el teatro, en general, como un medio para educar al pueblo en un modelo ético y cívico y por ello trataron de reconducirlo hacia otro tipo de obras más educativas, su paternalismo se volvía también hacia el teatro, pero la exaltación de las nuevas virtudes sociales daría lugar, con el paso del tiempo, a una reclamación social que superaría con creces la idea original. Pese a todo, tuvieron que enfrentarse con la Iglesia que sólo veía en las representaciones teatrales una fuente de pecado y perversión.

Basta con mirar la legislación sobre las condiciones que debían observarse en todos los corrales de comedias para comprender hasta qué punto llegaban las controversias sobre el teatro y porque esta actividad sufrió constantes prohibiciones. Además de la censura de los textos y bailes se hacía especial hincapié en que los hombres y mujeres estuvieran separados en los corrales *de tal manera que aún para entrar y salir de la casa de las comedias, no entren ni salgan los hombres por la puerta por donde entran y salen las mugeres*, que los espectadores no pudieran acceder a las cómicas, que no fueran las mujeres las que entraran a vender fruta, agua ni otros géneros, que *si fuere preciso que las mugeres representen papel de hombre, salgan con basquiña que caiga hasta el zapato o empeine del pié* (es decir, sólo podían vestir de hombre de medio cuerpo para arriba), que no se permitieran *bailes, ni tonadillas indecentes o provocativos que pudieran ocasionar el menor escándalo*,³⁴ y, en fin, que todos guardaran la compostura y moderación debidas, evitando gritos y voces o lanzamientos de objetos entre los espectadores o entre éstos y los cómicos de una parte a otra del corral. Es evidente que se concebía el teatro como un lugar propicio para los desórdenes y la promiscuidad y, desde siempre los moralistas más exagerados achacaron las epidemias y los desastres políticos o militares a la permisividad de las comedias. A lo largo de todo el siglo XVIII fueron muchos los que predicaron en contra de las representaciones, pero nosotros destacaremos aquí al sacerdote de la Casa de la Misión, Antonio Jordada que en su *Tratado contra las comedias* dado a la luz recientemente por Domingo Garcías, lleva a cabo *una desafortada condena moral de las representaciones*.³⁵ Baste decir que el autor emite opiniones como las que siguen: que las comedias de la época son lascivas, que *las voces de las mujeres sobre las tablas son más peligrosas para las almas que el 'silvo del basilisco*

³² Epistolario de Montis, 1804. B.M.

³³ L. Fernández de Moratín: *El sí de las Niñas*, escena VIII.

³⁴ GARCÍAS ESTELRICH: *Teatro y Sociedad en la Mallorca del siglo XVIII*, 65, 66, 168 y 169.

³⁵ GARCÍAS ESTELRICH: *Teatro y Sociedad en la Mallorca del siglo XVIII*, 222. "Tratado contra las comedias. Disertación sobre las comedias trabajada en Mallorca por el Señor Antonio Jordada, sacerdote de la Casa de la Misión", Manuscrito, año 1788.

para los cuerpos³⁶ que los temas de las comedias se reducen a *fábulas, celos, traiciones, desafíos enamoramientos, conquista de castidades, raptos, violencias, adulterios y otros lances...* y que por ello, *pecan mortalmente los cómicos que representan comedias torpes, los que asisten a las comedias por el peligro en el que voluntariamente se colocan de ofender a Dios, los que contribuyen económicamente al mantenimiento de las comedias por cooperar con ello al pecado de los cómicos; los padres, madres y esposos que permiten a sus hijos y mugeres frecuentar las comedias torpes... [pues] si para todos son perniciosas las comedias, lo son mucho más para la juventud... [ya que] quanto ven, quanto hoyen en el Teatro es una maldita semilla que siembra el demonio en sus corazones.*³⁷

Ante opiniones como éstas, no resulta nada extraño que la invasión francesa fuese vista por un predicador radical como un castigo más por la depravación del pueblo que seguía asistiendo al teatro, lugar diabólico donde los hubiese, en el que se elevaban *rogativas a Satanás*.³⁸ Aunque para los ilustrados la mayor parte de las obras que se representaban fuesen *partos literario* tampoco podían sustraerse a sus efectos. Cuenta Montis al hablar de *La Moza de Cántaro* que el dulce Lope mueve los deseos con su fluida y fácil versificación. *Yo la veía [a la moza] con el cántaro debajo del brazo y estube por pedirle a beber como Cristo a la samaritana, aunque con distinta idea ...* y después añade: *Envíame quantas [comedias] salgan por ese estilo pues fácilmente se olvidan las Rígidias Poéticas quando se mueve al corazón. El mío cede fácilmente a tales encantos.*³⁹ Por otra parte el ambiente de los corrales o casas de comedias no era precisamente el más deseable para educar al pueblo pues, como lugares de entretenimiento que eran y en los que se juntaban toda clase de personas (a pesar de la separación estamental), las posibilidades de producirse desórdenes o manifestaciones espontáneas eran mucho mayores que en cualquier otro sitio. Pero lo que para nosotros es significativo, es el hecho de que desde el siglo XVIII se incrementase la asistencia de las señoras al teatro, donde ocupaban los palcos o aposentos, y que, como dice Oliver, *hasta las más encopetadas se vestían de trapillo para ir a la comedia confiadas en la discreta oscuridad de los palcos*,⁴⁰ de lo que deducimos que habría muchas damas que por no perderse una función se vestirían humildemente para poder sentarse en la cazuela con el resto de las mujeres.

Hechos y personajes significativos.

En estos años de guerras exteriores la ciudad de Palma cobró un dinamismo desacostumbrado debido a la llegada de los regimientos que habían de guarnecer en la isla y de los numerosos refugiados franceses que huían de la recién proclamada República de su país. La presencia de la población forastera será otro factor a tener en cuenta en la alteración del estado tradicional de las cosas: la indumentaria tradicional iría adulterándose bajo la influencia de la moda francesa o *española* provocando graves escándalos que se ven reflejados en los epistolarios y en los Edictos del obispo Nadal. La novedad de encontrarse rodeadas por oficiales vistosamente uniformados haría que las jóvenes aristócratas se sintieran seducidas por los jóvenes que las galanteaban que ya no eran como antes sus conocidísimos parientes. El teatro, los paseos, bailes, tertulias o saraos fueron alicientes importantes en el transcurrir de la vida cotidiana. Los bailes, tanto de sociedad como de máscaras, que se celebraban con frecuencia en la Lonja, en la Almudaina o en los domicilios particulares, fueron una de las mejores formas de acercamiento entre los dos sexos y por aquella idea de los ilustrados de que todo debía tener una utilidad, los bailes públicos, al igual que el teatro, fueron una

36 Basilisco: animal fabuloso al que se atribuía la propiedad de matar con la vista.

37 GARCÍAS ESTELRICH: *Teatro y Sociedad en la Mallorca del siglo XVIII*, 223, 226-227, 229-230.

38 Manuel LARRAZ: "El teatro a la ciutat de Mallorca durant la guerra del Francès (1811-1814)", *Randa*, 6, 1977, 48-49.

39 Epistolario de Montis, 1803. B.M.

40 OLIVER: *Mallorca durante la Primera Revolución*, 405.

fuente de ingresos que se destinaba a diversas causas benéficas. En 1768, el Marqués de Alós había instaurado los *bailes de peseta* (que recibían este nombre por el precio que costaba la entrada) a beneficio del Hospital⁴¹ y años después, la recaudación de los bailes fue destinada a pagar el alumbrado público o a reforzar los recursos de la Casa de la Misericordia. Las danzas de moda requerían atrevimiento y soltura en el trato, desencadenando el coqueteo y los amores inconvenientes sin que esto quiera decir que en los bailes se diera *vía libre* para la diversión. Los bailes estaban reglamentados hasta en sus más mínimos detalles para mantener el decoro y el orden, por ejemplo: se prohibía *estrechamente que ningun hombre vista el traje de muger, ni las mugeres el de hombre ...*, *A las mugeres que vayan con máscara ò sin ella, deberán los hombres cederlas el sitio, entendiendose esto en los casos que lo dicta la buena crianza y Para convidarse à baylar las máscaras, solo deberán hacerlo muy sencillamente, sin insistir ni empeñarse, luego que la otra solicitada de vos o por señas manifestase que no; también: Se tendrá para el alivio de los concurrentes en el Bayle una casa café con refrescos, caldo y vinos a precios moderados. ... y para las urgencias corporales habrá dos retretes destinados, uno para cada sexô, con un lebrero encima que explique de hombres ò mugeres, y centinela en lo exterior de cada uno...* Estas normas (y otras que siguen) debían ser observadas de forma inviolable *por todas las personas de qualesquiera Sexô, estado y condición que sean (sin distinción de fueros aun los mas privilegiados)* " pues lo más importante era no perturbar la 'general tranquilidad' y eso significaba que cualquiera podía ser arrestado ya que allí sólo se reputaban los 'concurrentes' como 'máscaras'".⁴²

Dentro de este contexto cambiante de la sociedad, debemos también tener en cuenta la figura del Obispo de Mallorca, Don Bernardo Nadal y Crespí, artífice de la mayoría de los matrimonios llevados a cabo en contra de la voluntad paterna y la presencia en la isla del General Don Juan Miguel de Vives y su mujer Doña María Antonia Escavias de Carvajal y de Castañeda, antigua camarista de la Reina, que colaboraron eficazmente en su realización provocando cortejos políticamente poco correctos en los frecuentes bailes que daban en la Almudaina, hospedando en ella a los *rechazados contrayentes*⁴³ y, también como veremos, aprovechando su destino en Mallorca para *colocar* a todas sus sobrinas a pesar de que Don Antonio Desbrull reconocía en una carta de 1801 que en *todas partes es difícil la colocación de las hijas, aquí se puede formar un convento de ellas que ciertamente no se casarán, el extraordinario lujo que reina, a ocasionado el que la maior parte de los Mayorazgos no quieran abrazar una cruz que no pueden llevar*.⁴⁴

El obispo Nadal era un hombre de familia muy humilde originario de Sóller. Sin embargo, esto no le impediría hacer una brillante carrera sacerdotal, aunque para ello tuviera que salvar auténticas barreras sociales. Mientras residía en la Corte, donde ocupó diversos puestos en la Nunciatura como traductor de lenguas,⁴⁵ llegaría la propuesta del Ayuntamiento de Palma para que ocupara el cargo de obispo, cosa que haría el 1 de febrero de 1795, el año en que Godoy firmó la paz con la Francia Napoleónica. Como era de esperar el nuevo obispo no cayó muy bien a la aristocracia de la isla que no aún no se había acostumbrado a que personas de origen humilde ocuparan altos puestos tradicionalmente

41 Alvaro CAMPANER Y FUERTES: *Cronicón Mayoricense desde 1229 a 1800*. Palma, 1967. (Noticia del 12 de Diciembre de 1768).

42 Fons Desbrull, L.I.LX. Bando del General Juan Miguel de Vives. Enero de 1803. A.M.P.

43 P. DE MONTANER: "Samford Whittingham en Mallorca. 1811-1812", *Cuadernos de Historia Militar*, 2, 1991, 102.

44 Fons Desbrull, Epistolario Desbrull, Ll. I. A.M.P.

45 Miquel DURÁN PASTOR: *Bernat Nadal i Crespí. Un Bisbe solleric que fou Diputat a les Corts de Cadis*. Biografies de Mallorquins. Ajuntament de Palma, 1986. En el apéndice Documental se podrá observar que esta faceta de Nadal es una de las que más expectación levantó en el autor de los *antielogios* que se escribieron a su muerte.

reservados a ella.⁴⁶ De todas formas, la elección de Nadal fue a propuesta del Ayuntamiento. No podemos ignorar que todos los regidores eran nobles y que, sin embargo, como afirma Desbrull, no se opusieron a su nombramiento a pesar de que podían haberse resistido a él, por lo que concluye que *todo lo de Mallorca va por un estilo y no hay firmeza ni manejo*.⁴⁷ A pesar de todo, el obispo se ganó a pulso la enemistad de la nobleza pues trabajó decididamente por romper la endogamia que la cohesionaba y consiguió la degradación *genealógica* de tres ilustres familias mallorquinas. Su actitud ante los proyectos de matrimonios desiguales, los raptos, fugas o matrimonios secretos fue para la sociedad mallorquina tanto o más escandalosa que su apoyo a la causa de los chuetas, quienes lograron del monarca que se acabara con las discriminaciones sociales que limitaban su existencia o su posterior labor en Cádiz donde fue *uno de los mejores defensores* de la ley que habría de abolir los señoríos jurisdiccionales y privilegios exclusivos.⁴⁸ A pesar de la Pragmática de Carlos III de 1776 sobre *Consentimiento paterno para la contracción de esponsales y matrimonio por los hijos de familia* (1776) y de las Reales Cédulas (1776, 1784 y 1785)⁴⁹ a los prelados eclesiásticos para que se observasen estrictamente los requisitos que deben preceder para contraer matrimonio, el obispo Nadal se amparaba en la facultad especial otorgada por Benedicto XIV a los prelados (Concilio de Trento, 1741) para celebrar matrimonios sin el consentimiento paterno en aquellos casos en que se considerase que era de conciencia. Pero éstos, aunque válidos según el Derecho Eclesiástico no lo eran para el Derecho Civil, por lo que los padres o tutores podían desheredar a los hijos que así se hubiesen casado. Por otra parte, puede decirse que Nadal, en un gesto de modernidad e innovación, hizo de la excepción una regla y que no tuvo presente el respeto a la autoridad paterna, el *derecho natural y divino* de los padres a decidir sobre el futuro de sus hijos. Una de las consecuencias de la permisividad de Nadal en cuanto a los matrimonios, fue la agresión que sufrieron en 1808 los nobles que se habían casado con plebeyas, pues los tumultos protagonizados por el pueblo tras la caída del ministro Soler contra éste y su familia fueron desviados por algunos caballeros contra ellos. Otra consecuencia, y la más trascendente, fue, como hemos dicho, la degradación *genealógica* de las familias que habían transgredido la norma y el consiguiente desprecio de sus parientes, que dieron el nombre de *nobles emporcats* a los hijos de esos matrimonios desiguales.⁵⁰

Al morir Nadal en Diciembre de 1818, estallarían las iras reprimidas durante tanto tiempo. La oración fúnebre pronunciada por el canónigo Binimelis en la catedral constituiría un *escándalo necrológico*. La indignación de los asistentes ante la retahíla de acusaciones que sobre el difunto estaba descargando el orador fue tan grande, que le cortaron en seco y tuvo que ser acompañado a su casa por la Justicia.⁵¹

46 Como había sucedido con el general Barceló, que de patrón de barco llegó a ser teniente General de la Armada durante el reinado de Carlos III, o como sucedería después con el ministro Soler quien tras su caída sufriría las iras de los mallorquines. La caída de Soler tras el motín de Aranjuez, dio lugar a grandes tumultos en Mallorca contra él y su familia, el *clan Soler*, y se extendieron a otros altos cargos y a los nobles degradados. Los historiadores mallorquines piensan que la nobleza fue la instigadora de estos tumultos y que se valió del pueblo que odiaba a Soler por los nuevos impuestos que había decretado.

47 Fons Desbrull, *Epistolario*, Ll. I, Carta 207. Año 1803

48 En las *Misceláneas y Noticiarios* del P. Villafraña, I, de la Biblioteca Vivot, se lee que: *...[el obispo] ha ordenado a los chulletes a troche y moche, lo que de ningún modo havian practicado sus antecesores, teniendolos por irregulares, pero Nadal lo ha hecho con tanta publicidad y frecuencia que se ha llegado a decir que con su Ilma. para ordenes no havia cabida a no ser chulleta, por la dificultad y enredos que ha manifestado en ordenar a los que no son de esta raza.*

El obispo Nadal contribuyó a la obra de legislativa de Cádiz desde 1811, cuando acudió a las Cortes como sustituto de uno de los representantes, Evinent, quien había dimitido por cuestiones de salud.

49 Novísima Recopilación, tomo V, Lib X, Tit. II, 11-15; Fons Desbrull. Ll. XLI (Reales Cédulas de 1776 y 1785). AMP.

50 Cf. en mi artículo "La Rebelión de los hijos..." (en prensa).

51 DURÁN PASTOR: *Bernat Nadal i Crespi*, 123.

Pero rápidamente se lanzarían las plumas de los admiradores del obispo a restaurar y realzar su memoria dedicándole elogios y alabanzas, como el que se leyó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, escrito por Don Juan Muntaner y García,⁵² que había sido vicario general de la Diócesis, o como el epitafio latino, obra del mismo autor, que después fue publicado en castellano para que pudiese llegar al entendimiento de la mayoría. Como podrá observarse en el apéndice documental, este epitafio es un buen ejemplo del más elevado panegirismo y no es extraño que ante tantos elogios como se dieron a la luz, los detractores de Nadal se cebaran en él y sacaran a relucir muchos de sus versos en los *antielogios* que se conservan en el Archivo de Can Vivot.

Por otra parte, nos queda señalar que la actitud política del prelado fue también motivo de controversia: primero como amigo del *infame* Godoy, después como defensor a ultranza de las ideas liberales y de la Constitución de Cádiz, y finalmente, como colaborador de la restauración absolutista. En este último aspecto debemos resaltar que el regreso de Fernando VII fue acogido con auténtico fervor por parte de aquellos elementos más reaccionarios que se lanzaron a la aniquilación de todo lo que sonase a liberalismo: libros, periódicos y ejemplares de la primera Constitución española, arrastrando en su frenesí a la mayor parte del *pueblo* que asfixiado por las estrecheces de la guerra celebraba su fin, aunque pudiera ser a cualquier precio. A los festejos siguieron las persecuciones de los liberales, su destierro o ejecución. Un cambio radical de actitud, ahora firme servidor del rey absolutista, debió ser la causa de que Nadal se librara de la persecución.

En el noticiario de J. Llabrés leemos que al triunfar el pronunciamiento liberal de 1820 *con motivo de haberse forzado el 'Secret' de la Inquisición se sacaron los procesos y delaciones y se van haciendo públicos los nombres de los delatores, con gran escándalo y disturbio de las familia*". Se confirmó entonces la sospecha de que el canónigo Llaneras había delatado al obispo Nadal el 23 de Marzo de 1816.⁵³

Como conclusión de todo lo expuesto, creemos que podemos afirmar que la reclamación de la libertad a elegir cónyuge y que la actitud de rebelión contra la autoridad paterna manifestada en la celebración de los matrimonios sin el consentimiento necesario, son fruto de un cúmulo de circunstancias excepcionales en todos los ámbitos que, consecuentemente, se manifiestan en una crisis de los valores tradicionales y en un enfrentamiento generacional. La llegada a Mallorca de un número importante de forasteros, refugiados y militares, pondría en evidencia el *espléndido aislamiento* que ayudaba a mantener de forma natural los usos y costumbres de nuestra sociedad, al dar entrada a las nuevas actitudes y corrientes de pensamiento que desde el siglo XVIII venían expandiéndose por toda Europa. La mentalidad ilustrada de los progenitores, (a pesar de las resistencias de grandes sectores), se plasmará en la actitud de los hijos, dando un paso más hacia un proceso de modernización y superando con ello el ideario original.

⁵² Miguel Ferrer Florez: "Las críticas al Obispo Bernardo Nadal y Crespi", *BSAL*, 49, 1993, 361.386.

⁵³ J. LLABRÉS BERNAL: *Noticias y Relaciones Históricas de Mallorca. S. XIX. (1801-1820)*, Palma, 1958, I, 607.

Apéndice I

D.O.M.
 BAÑA CON LÁGRIMAS, O CAMINANTE CUALQUIERA QUE SEAS,
 ESTA LÁPIDA SEPULCRAL
 AQUÍ DESCANSAN LOS HUESOS, MAS LA CARNE EN OTRO LUGAR
 DEL PADRE DE LOS POBRES, DE LOS HUÉRFANOS
 Y DE LAS VIUDAS
 AQUÍ YACE EL QUE SIEMPRE FUE ANIMOSO
 SIEMPRE MAGNÁNIMO, SIEMPRE AFABLE,
 Y EL QUE JAMÁS RECIBÍO A NINGUNO CON CEÑUDO ROSTRO,
 YA FUESE PAISANO, YA EXTRANJERO.
 EN ESTA URNA ESTA ENCERRADO EL CADAVER DEL ILUSTRÍSIMO PRELADO
 DON BERNARDO NADAL, MALLORQUÍN,
 ELEVADO DESDE LA SERVIDUMBRE A LA SAGRADA MITRA
 DESPUÉS DE HABER DESEMPEÑADO CON FELIZ ÉXITO
 LOS ENCARGOS QUE LE CONFIARON EN LA CORTE
 AQUÍ ESTÁ SEPULTADO EL PADRE DE LA ELOCUENCIA,
 EL CICERONE MODERNO.
 INSTRUIDO EN LAS LENGUAS, LATINA, GRIEGA, HEBREA, INGLESA,
 FRANCESA, ALEMANA, ITALIANA Y ESPAÑOLA
 MUY ERUDITO EN LA HISTORIA, EN LA FILOSOFÍA
 EN EL DERECHO CANÓNICO Y CIVIL
 EN LA TEOLOGÍA, YA ESPIRITUAL, YA ESCOLÁSTICA
 YA POLÉMICA, YA MORAL, YA MÍSTICA.
 LO DIRÉ EN UNA PALABRA:
 AQUÍ YACE UN HOMBRE UNIVERSAL.
 FALLECIÓ A 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR 1818.
 DE EDAD 73 AÑOS, 9 MESES Y 7 DÍAS.
 MITIGA YA EL LLANTO Y RUEGA POR SU ALMA.⁵⁴

*Apéndice II

Elogio al autor del Epitafio dedicado al Ilmo. Sr. obispo por la traducción en castellano que ha dado al público de Mallorca en el diario Balear el sábado para la más fácil inteligencia de todos, que no todos están versados en la lengua latina.

Tenían su asiento las musas en el Parnaso años pasados, y de repente, por medio de una revolución que también llegaron los tiros de nuestro emisferio a la cima de aquel monte pasaron

54

Se incluye aquí la traducción del epitafio latino que escribió el Canónigo de la Catedral Don Juan Muntaner, a la muerte del Obispo Don Bernardo Nadal y Crespi y que aparece en BOVER: *Biblioteca de Escritores Baleares*, Palma 1868/ Barcelona 1976, I, 69. Se supone que el obispo Nadal está enterrado en la Capilla de San Bernardo de la Catedral de Palma pero el epitafio que reza su lápida no es éste sino otro que escribió el secretario y sobrino del obispo Don Antonio Oliver y Nadal, Doctor en ambos Derechos. El epitafio del canónigo Muntaner y los elogios que se escribieron en memoria del obispo, inspiraron en su momento varios antielogios anónimos muy interesantes que se conservan en el Archivo de Casa Vivot y que P.de Montaner ha tenido la amabilidad de facilitarme. El documento que sigue al Epitafio es uno de los borradores de los *antielogios* del obispo Nadal que aparecieron como réplica a los repetidos elogios de los panegiristas del obispo a raíz de su muerte. Se desconoce su autor y por su redacción informe cabe suponer que no llegaron a circular. Aunque son una voz particular y anónima, muestran un especial conocimiento de la sociedad mallorquina y deben reflejar una opinión extendida en ciertos ambientes ilustrados. Han sido publicados por M. FERRER FLÓREZ: "Las críticas al obispo Nadal", *BSAL*, 1993, pero no llega a identificar al autor. Por nuestra parte nos atrevemos a aventurar, por la letra, que detrás de los antielogios se esconde la mano de D. Antonio Desbrull, noble ilustrado, miembro activo de la Sociedad Económica y caballero de Malta, de quien el Archivo Municipal de Palma conserva un epistolario inédito. Para una mejor comprensión del texto, se han normalizado la puntuación y la acentuación y se han suprimido las partes tachadas.

emigrados, no sé de fijo, si sobre el Pux Maior o Calatso [i. e. Galatzó] y han sido tales las influencias poéticas que han comunicado por medio de impetuosos vientos a mis paisanos, que a nadie le cuesta trabajo el escribir en verso latín o castellano y casi podemos asegurar llegará el tiempo en que alguno salga comparable a Virgilio, porque en la elocuencia parece que el difunto obispo competía con Cicerón.

Empieza el autor sin decirnos en romance lo que dice en las tres grandes letras iniciales y por lo que presumo deve entenderse DEO, OPTIMO, MÁXIMO, pero era menester explicarlo para que lo entienda la gente ruda y no digan solecismo, qué quiere V.m. que le diga, Sr. traductor, darnos una "baña" que sabe V.m. lo que corresponde en mallorquín, no es regalo apetecible, y seguramente habrá muchos ignorantes poco versados en el castellano que a la primera palabra echen la carcajada y digan este dulce a su padre, que para nosotros es muy duro. ¡Qué va que ha leído V.m. en el Viajero Universal, entierro del Japón, la China y también el Mongol y América, que llevan cuadrillas de llorones dándose golpes al pecho y dura el llanto y ceremonia muchos días!. Esto de poner una proposición universal a todo caminante, qualquiera que seas, es demasiado, a lo menos hubiera V.m. eximido a los Moros y Judíos, y sólo convidar a los mallorquines beneficiados del prelado difunto.

Más que todo me ha gustado la verdad que V.m. gasta de que sólo descansan los huesos del difunto porque de la carne hicieron albóndigas los facultativos. Lo cierto es que para el Ilmo. este es un elogio superior. Me parece hubiera sido más oportuno decir que tampoco está su espíritu o su alma que, es de presumir, descansa en paz. Los nueve renglones de la nota primera muy bien podía V.m. escusarla, sino es que alguno quiera ser mártir después de muerto y, en mi concepto, habrá pocos golosos. Hablemos sin rebozo, una demencia semejante no creo que se halle escrita en quantos epitafios conserva la antigüedad y toda ella no es más que ensuciarse en operaciones de anatomía poco agradables ni a la vista ni al oído, con unas cosas muy mal producidas que por decencia callo.

Nada tengo que decir en quanto a las limosnas que repartía, èsta[s] habrán aumentado sus buenas obras; no me quadra el animoso y magnánimo, y la nota 3a. lo expresa mal, porque aunque es cierto que recibía bien a todos, sus grandes enemigos no los he conocido y era imposible no haverlo oído en tantos años que duró su prelatura.

Quanto sigue hasta proclamarlo V.m. Cicerón moderno, le doy el pase y con que obras, oraciones, homilías o locuciones suyas le hace V.m. la comparación con Tulio, es menester aquí haver perdido la memoria y decir lo primero que V.m. no conoce el mérito del romano, y lo segundo que el citar como piezas de elocuencia los edictos anuales no cabe en quien tiene principios de oratoria. Y iguales son, prohibición más o menos, los de los pasados obispos. Y las de Guerra y Rubio hay motivo de leerlas con respeto, siendo unos varones que dieron continuadas pruebas en el púlpito de su sabiduría y bella locución. El difunto jamás tomó este ejercicio ni imitó a sus antecesores. Pastorales, no me acuerdo si sacó una, esto es quanto se le ha oído en 24 años. No[s] dice qué lenguas sabía, y supongo entendía bien la francesa, la italiana, y tal vez la inglesa, pero, sin embargo de serle tan naturales estos dos idiomas, es bien singular no haverle oído pronunciar una palabra sino en mallorquín o castellano a presencia de franceses y ingleses; de griego no sé lo que sabía. No me detengo en los conocimientos de historia y demás ciencias por ser todo un montón de cosas que se han de creer o no según el juicio que cada uno ha formado sin poder valerse de la experiencia. Es cierto que si pudiera afirmar quanto dice el traductor y autor, con poco más se podría colocar al difunto en el quarto lugar de los tres sabios y sería muy bien dado el título de hombre universal.

Olvidava informar a V.m. sobre la nota 8ª, que las Cortes que se celebraron antaño en Cádiz establecieron el nombrar su presidente, y lo [que] hicieron con el obispo de Mallorca fue lo mismo que con todos los demás, que fueron varios y si he de decir lo que siento, siendo el partido dominante en aquel tiempo el que sacaba las elecciones, seguramente saldrían elegidos los que eran más adictos a sus ideas. Y ya sabe V.m. que tenían muchas de malas con cola, así hubiera sido mejor haverlo omitido.

Reciva V.m. de mi afecto estas quatro palabras dándole gracias por su trabajo.

Se me havía pasado el soneto de don Nicolás Campaner, propiamente trabajo de un buen amigo, creo muy bien que sus lágrimas son de verdadera contrición y que se dará golpes de pecho hasta que el nuevo obispo temple su dolor señalándole una pingüe mesada con mano liberal el otro, y por lo mismo, don Nicolás derrame V.m. muchas lágrimas y mocos que la pérdida es grande. Recomiendo a V.m. que a ratos perdidos, que nunca faltan, que su estro poético se ocupe en una elegía tan propia para espresar su sentimiento, que el público se complace en leer sus versos.

Apéndice III⁵⁵

Carta nº 1

Palma 16 de Marzo [1803]

Para mí solo, Señor Pepe, te falta el tiempo. El último correo recibí 6 líneas tuyas y en el mismo, la Fania,⁵⁶ Vidal y otros reciben pliegos enteros. Otro correo me quedó sin carta, llegando quatro balixas, y ninguno he tenido el gusto de contar por el número de tus cartas. ¿Tan molestas te son las mías, o tan poco te interesavan mis Elegías Amatorias?. Ya se acabaron, ya lo sabes. Pero, ¿dónde ni cómo podré yo encontrar materia tan abundante para hablarte de mi Corazón? Tentaré pues de tratar los asuntos de la Sociedad, tal vez estos podrán procurarme más frecuentes y repetidas cartas tuyas.

Una solicitud del comendador de San Antonio en que pide copia de la Orden que se le negó en tu tiempo, ha juntado dos veces a este Cuerpo y sin haber deliberado hacer sobre tan grave solicitud, estamos citados el Miércoles por Junta extraordinaria para resolver definitivamente. Unos opinan no debe darse tal copia por ser contra el decoro del Cuerpo y lo fundan muy mal a mi ver, diciendo que no hay exemplar de que la Sociedad haya dado jamás copia a las Ordenes que ha recibido por la vía reservada. Pero como tampoco costa que en ningún tiempo se halla pedido, el caso es enteramente nuevo por las dos partes. Serra votó asiáticamente por el no, y estubo mas de media hora dictando su voto con la mayor pesadez. Seguía Contestí y votó contra Serra y en dos palabras le desiso todo su ampollado, inchado y pesadísimo voto. En fin, el Miércoles lo decide ese negocio. La Junta última duró más de dos oras y Zaforteza asistía por primera vez, que no fue mala estrena para quien le conoce.

¿Hubieras creído jamas verle alistado en tal Cuerpo? Lo que muda a los hombres el tiempo! Bover Cirujano y Bonet Notario han sido admitidos socios de número.

Padre no tiene tercianas hace cerca de un mes, pero la gota le molesta bastante y está delicadísimo.

Benimelis predica como un apóstol y el no haverle elegido Canónigo parece ha inflamado mas su zelo en sus sermones.

El Obispo es un Pícaro y a cara descubierta le da fute⁵⁷ [*sic*] a todo. El Provisor tiene gota y le cae tan bien esta enfermedad por su estado, figura y demás gracias que componen su Rolliza y eclesiástica persona, que si no fuera por lo que el pobre padecerá no debía uno sentirlo, pues le cae de molde. ¡Si le vieras tendido en un sofá con balandrán, pipa y demás arreos, la pierna descansando sobre almoadas, cubierta de blancos y perfumados lienzos, sin que su tez haya desmerecido nada, recibiendo en esta Santa Postura las muchas visitas de amigos y dependientes!, Vaya, ¡que parece un Sultán en el solio!.

Se ha casado la Onofre Dezcallar, y el Conde de Formiguera o su estatua se casa con una sobrina de Vives. La hija del descarrado título lo siente como puedes figurarte y está esperando de cada día a su Novio Despujol.⁵⁸ La Fania ha tenido algunos disgustos que no dudo te habrá escrito, pero siempre abultados por su acalorada imaginación.

Veas si hay en el día probabilidad de, representando, se pueda establecer aquí una Cátedra de Matemática: y supuesto han cesado los motivos de odio contra Emigrados, podría

⁵⁵ Agradecemos a la Biblioteca Bartomeu March Servera de Palma su amabilidad a la hora de facilitar la publicación de las cartas siguientes del Epistolario de Montis, para cuya mejor comprensión hemos regularizado también la puntuación y acentuación.

⁵⁶ La aristócrata siciliana D^a Estefanía Denti Paratore, de la Casa de los Duques de Piraino, mujer de Don Mateo de Togores, hermano de Don José.

⁵⁷ Fuste, fusta.

⁵⁸ D^a Onofra Dezcallar y Santandreu se casó en 1803, previo depósito en Can Billón, con el capitán Don Joaquín Lamor y Zappino. El Conde de Formiguera, Don Vicente Zaforteza y Morro (antes Ferrer de Sant Jordi) se casaría en terceras nupcias con D^a María Juana de Vives y Planes. La hija del Conde de Formiguera, D^a Micaela, se casaría también en 1803, por vía de fuga, con Don Ramón Despujol de Alemany-Descatlar y Villalba, Marqués de Palmerola y Barón de Montclar. J. RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA: *Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762*, Madrid, 1999; Arxiu Diocesà de Palma: Libro de Matrimonios de la Parroquia de Santa Eulalia.

hacerse nueva solicitud a favor de Font[an]et. Bien conoces las utilidades grandes que al cabo de los años resultarían.

Yo por mi parte haré lo que pueda en la Sociedad; pero en el interín sería muy conbeniente averiguases si habría dificultad alguna por parte del Gobierno.

El hermano de la Tonina⁵⁹ sigue malo y a mi ver se va consumiendo poco a poco.

Sacramentaron días pasados a la Viuda de Ramón Santandreu y va para ética.⁶⁰ Las saludes son fatales en esta estación que también es durísima. Murió Fortuny de un ataque aplogético [i. e. apopléjico].

La gente de la Herrería, es decir, la madre, te saluda; pero no vi a las hijas la última vez que estuve. Su hijo el capuchino profesará después de pasqua y la madre me encarga te lo escriba.

Dame noticias y sobre todo quando piensas dexar la Corte, que no es hecha para tí.

Adiós.

Carta nº 2

2 diziembre 1803.

Mi estimado Pepe: recibí dos cartas tuyas del 9 y 16 del pasado. En la primera me hablas de los estragos que el contagio hace en Málaga y del olvido con que nuestro gobierno mira tan importante negocio. He visto las dos cartas impresas de Morla a uno de sus súbditos. Hasta ahora se disfruta por acá de la mejor salud, y parece se ha cortado lo de Mahón según las últimas noticias de aquella ysla. Ayer han empezado aquí las rogativas públicas y el domingo hay procesión general por las calles de la ciudad. En los oratorios de San Nicolauet, San Antonio de la Porta y algunas Capillas de San Sebastián se hacen novenas por la noche y concurren muchas gentes. Si estos actos de devoción son buenos preparativos para evitar el contagio, ningún pueblo a mi ver puede estar muy seguro en este punto.

Vamos a la del 16. Nada tengo que añadir a lo que llevo dicho en mi decisión, y por más que me abultes con dificultades, no es mi ánimo desistir.

La expresión que me increpas te puse en una de mis últimas cartas, la dictó el acaloramiento mas bien que la reflexión, y así quedas satisfecho.

Con la mayor tranquilidad te escribo que soy tu amigo, que no desistiré hasta el último punto de mi vida, de hacer quanto pueda para procurarme la que yo me he figurado felicidad.

Te debuelven las memorias. Adiós.

6 de Diziembre

¡Como podía dexar de llenar las quatro carillas que me quedan o a lo menos intentarlo!. No puedo ser breve con quanto estimo y en un mal adado tiempo en que las cartas son el único recurso para hablarte. Aunque nada sé y que el solito lamentar de mis pasadas epístolas está ya apurado, y más faltándome la esperanza de contar mis suspiros al que equivocadamente había creído mi patrono; no obstante, sin que valgan para que te ofendas esos preludios, te repito que vivo la vida más llena de placer y largo contento que puedas figurarte. La Mágica Casa y la Maya, su dueña, y mucha parte la diligencia de mi Encantadora la C.,⁶¹ me procuran frecuentes ratos de soledad o más bien de todos los gustos que sólo en ella pueden hallar dos Amantes. Allí repitiendo las nunca molestas promesas de amor eterno, y selladas de quando en quando con el ardiente beso que abraza el Alma, se pasa la vida esperando el deseado día del Amor. Mi corazón te combida para testigo de mi

59 Antonia Rosselló, mujer en secreto de Don José de Togores.

60 Tisis.

61 La C. que aparece siempre en el Epistolario de Montis, es evidentemente su *amor imposible*. Aunque hay quien piensa que se trata de Gerónima Boneo, con la que llegaría a casarse, no somos de la misma opinión. La inicial que aparece en sus cartas es claramente una C. Por otro parte, sabemos por esta correspondencia que el padre de G. I. de Montis enviaría al cura de Santa Eulalia a casa de la C. para convencer a la madre de ésta de que no dejaran pasar a su hijo. Montis le había propuesto a la C. el matrimonio secreto.

suspirada felicidad, y si a pesar de las contradicciones que me profetizas y que no dexo de temer, puedo llegar a gozar de mi triunfo, entonces sólo me queda que desear el tenerte por testigo y partícipe de mi Gloria. Dios me la depare buena en la futura y celestial morada como lo espero.

Amén

Carta nº 3

Palma 22 de Septiembre. 1804

No he abusado de la franqueza de la C. y tus sospechas no dan en el punto su dificultad. Quédese la cosa suspendida a la vista, porque ay casos en que la amistad no debe resentirse de que se le oculte por poco tiempo lo que no es regular fiar a las contingencias de una carta.

Mi hermano ya escribió desde Zamora con fecha de 29 de Agosto y los estudios no empiezan asta Octubre. Mucho me alegrara que se aproveche, creo que alguna carta tuya de quando en quando puede serle de provecho. Bien sabes y posees el modo de escribir a cada uno y así, nada te digo.

Soria no me dexa vivir y asta este último correo no le he podido dar noticias de su pretensión, que me escribas piensas presentar la representación a su favor.

Andriani⁶² llegó ante ayer y se casó ayer mañana con la María Ignacia. ¡O ese sujeto es loco o tiene la cabeza perdida de romances y novelas!. ¡Posible es que 4 años de ausencia no hayan sido bastantes a enfriar una acalorada determinación que le ha de constituir miserable mientras viva!...Cómo soy que no lo alcanzo, y lo que más me sorprende es el tontísimo gozo y satisfacción de D^a Eleonor. Baya, esto no es ponderable ni comparable a otra cosa que a la bestialidad.

La Fania como buena palermitana, es decir, siete veces más supersticiosa que la más apocada mallorquina, molesta diariamente con novenarios a una porción de Santos a quienes invocó en la enfermedad de la niña ¿adobadme esos candiles?.

Nuevos excesos de Peralada⁶³ han dado que hablar mucho estos días, sobre una casa o lupanar en la que se hacía llevar varias mozas engañadas con pretexto de comprar muselina y se encontraban con una pieza de carne tan diforme como la suya y allí unas caían y otras gritaban, y andaba la de todos los diablos. Se toma sumaria y asta ahora no se a contado el asunto. Merecido pago tiene la M^a Teresa⁶⁴ de su ligereza en dexarse guiar de los consejos del sacrista.

Si la próroga de tu Ermano no viene por el primer correo, será inútil. Dime qué tal les han aprovechado los baños a esos señores concejeros, y si a su beneficio se puede esperar que en todo este mes se vote el regio condado de la Ynsula Baleárica.

Yo me llevo chasco (y muy grande) si en todo octubre no te vienes.

Demasiado vana y altiva me parece la carta de Moratín del 17 de las Variedades, y muy débiles las notas de Quintana opuestas a la justificación que hace el anónimo de los defectos que aquel le imputa en el juicio de la comedia. Estoy por las razones del Anónimo y me irrita el final de Moratín.

Esta dichosa ysla disfruta una salud general, como es decir, (y baste para prueba) que se ha pasado un mes sin que haya abido un muerto, siquiera en San Francisco, beneficio tanto más estimable quanto bajo mil distintas y asoladoras formas va la Guadaña de la Muerte segando vidas por el Continente, ya con pestes, ya con temblores de tierra, ya con ambre, ya en fin con un linage de miseria general. Y los afortunados tus paysanos viven olgadamente sin sentir el menor asomo de tantos males como devastan la ynfeliz España.

⁶² Don José Ramón de Andriani y Escoffet, hijo de un brigadier de probada nobleza en España, se casó en 1804, por vía de fuga y previo depósito, con Doña María Ignacia Dezcallar y Santandreu.

⁶³ D. „Antonio Dameto, conde consorte de Peralada por su matrimonio con D^a Juana de Boixadors.

⁶⁴ D^a Teresa Cotoner, suegra del referido conde de Peralada. La alusión hace referencia a la boda de su hija con éste, concertada por la propia D^a Teresa sin tener en cuenta la opinión de la joven.

La Anita Puixdorfila ha parido una niña, y su suegro Don Nicolás Dameto está sacramentado.

Llegó el escandaloso libro del Consulado⁶⁵ y dicen que es magnífico. No lo he visto, pero desde luego lo pruebo atendido su objeto y corte.

Hubiera celebrado que la gracia de Company se hubiese logrado en tiempo de Porcell, su contrario, para abatirle su orgullo. El que manda en el día se ha esmerado en dar cumplimiento a la orden del Rey y se hará todo buenamente. Perelló y yo estamos comisionados para entender en los adelantamientos del discípulo que enseñe y al mismo tiempo para zelar los progresos y demás que ocurra.

Pásalo bien y manda a tu amigo

Montis.

P. D. Urge se despache lo del Huerto de Capuchinos porque el Contador ha pasado oficio al Intendente diciéndole que la cesión del huerto a favor de la Sociedad expiró en 5 de Octubre del año pasado, y éste se ha visto precisado a comunicar esta noticia a este cuerpo. Vidal, que todo lo huele sospecha que esto es algún tiro de Max [*sic*].

Se le contestará el estado en que se halla y se pedirá suspender asta que S.M. determine.

Andriani llegó el 18 y se casó el 19 y no ayer como equivocadamente te dixé al principio de esta carta.

RESUMEN

En los primeros años del siglo XIX se producen en Mallorca un número significativo de matrimonios de aristócratas, en su mayoría mujeres, celebrados sin el consentimiento paterno. El objetivo de este estudio es averiguar las causas que llevaron a estos jóvenes a rebelarse contra la autoridad de sus padres y en consecuencia, a romper con el sistema matrimonial endogámico.

RESUM

A inicis del segle XIX tenen lloc a Mallorca un número significatiu de matrimonis d'aristòcrates, majoritàriament dones, que es contreuen sense el consentiment patern. L'objectiu d'aquest estudi és averiguar les causes que mogueren a aquests joves a rebel·lar-se en contra de l'autoritat de llurs pares i en conseqüència, a rompre amb el sistema matrimonial endogàmic.

ABSTRACT

In the early 1800s, an important number of aristocratic marriages, in most cases women, took place in Majorca without paternal consent. What we intend with this research is to find out the causes which led these young people to rebel against their parents' authority and as a consequence, to break with this inbred matrimonial system.

⁶⁵ Código Civil de Napoleón que garantizaba la libertad individual, la igualdad ante la ley, la propiedad privada, el matrimonio civil y el divorcio.